COMUNA DE LLANQUIHUE FASE 3 "PREPARACION" PLAN PASO A PASO A CONTAR DEL SABADO 13 DE NOVIEMBRE 2021 A LAS 05:00 AM

1. Clases y actividades presenciales en salas cuna, jardines infantiles y establecimientos de educación escolar

- Asistencia: voluntaria.
- Apertura: obligatoria.

2. Clases y actividades presenciales en Instituciones de educación superior

- Permitidas.

3. Reuniones en residencias particulares

- Máximo 10 personas. Pueden ser 25 si todas tienen Pase de Movilidad.

4. Atención presencial a público

Ejemplos: comercio, museo, parques de diversiones, ferias laborales.

- Lugar cerrado o abierto: aforo total 1 persona cada 6 m2.

5. Atención presencial en restaurantes, cafés y fuentes de soda

- En espacios cerrados, sólo asistentes con Pase de Movilidad.
- Siempre debe haber 2 metros entre los bordes de las mesas.

6. Actividades en gimnasios y similares

- En espacios cerrados, sólo asistentes con Pase de Movilidad.
- Siempre debe haber 2 metros entre máquinas.

7. Actividad física y deporte

- Lugar abierto: máximo 100 personas si todas tienen Pase de Movilidad, 200 personas.
- Lugar cerrado: máximo 25 personas, si todas tienen Pase de Movilidad, 100 personas.

8. Actividades sin interacción entre asistentes

Deben tener ubicación fija durante toda la actividad**, 1 metro entre participantes**, uso **permanente** de **mascarilla y sin consumo de alimentos.**

Ejemplos: seminarios, ritos religiosos, público en recintos deportivos, cines, teatros, circos, etc.

- Si el recinto tiene infraestructura previa con butacas o bancas fijas:
    - Lugar abierto: 60% del aforo total definido, con Pase de Movilidad. Si hay consumo de alimentos, se reduce a 40% de aforo.
    - Lugar cerrado: 50% del aforo total definido, con Pase de Movilidad. Si hay consumo de alimentos, se reduce a 30% de aforo.
    - Si hay un asistente sin Pase de Movilidad, el aforo máximo se reduce a la mitad.
- Si el recinto no tiene infraestructura previa con butacas o bancas fijas:
    - Ubicación de asistentes permanente a 1 metro de distancia entre ellos, y aforo de 1 persona cada 4 m2. Si hay consumo de alimentos, 1,5 metro entre asistentes.
    - Lugar abierto: 200 personas y si todas tienen Pase de Movilidad 1000 personas.
    - Lugar cerrado: 100 personas y si todas tienen Pase de Movilidad 500 personas.

9. Actividades con interacción entre asistentes

No mantienen ubicación fija durante la actividad, no mantienen 1 m. de distancia entre asistentes, no usan mascarilla de forma permanente o se consumen alimentos.

Ejemplos: actividades y eventos sociales como fiestas.

Se debe cumplir aforo de 1 persona cada 6 m2, con máximos de:

- Lugar abierto: 100 personas o 200 personas si todas tienen Pase de Movilidad.
- Lugar cerrado: 25 personas o 100 personas si todas tienen Pase de Movilidad.
- Prohibidas en residencias particulares.

10. Actividades presenciales en Clubes de Adulto Mayor y Centros Día

- Centros Día:
    - Actividades grupales con un máximo de 5 personas en un determinado espacio.
    - Asistentes sólo con Pase de Movilidad.
- Clubes de Adulto Mayor:
    - Máximo 10 personas y 20 personas si todas tienen Pase de Movilidad.